



AENOR Perú certifica que:

El proyecto inmobiliario de viviendas

EDIFICIO RESIDENCIAL PARQUE HABICH
Certificado N° 057-C-2023

Afecto a 48 unidades inmobiliarias

Av. República de Chile N° 772-776 /Jr. Pablo
Bermúdez N° 316/ Av. República de Chile N° 742-
752. Distrito de Jesus María, Provincia y Región de
Lima

Promovido por la empresa

PROMOTOR ALBANORTE SAC
RUC N° 20609450071

Cumple con los requisitos definidos por el fondo
MIVIVIENDA S.A. de

Proyecto Sostenible
Fase II: Grado III+ (certificación)

Lima, 23 Junio 2023